

En Mzu ch y hli 20

LENYO S.A

RUC 0992279125001

110.431.
564

al \$ 100

Portoviejo 8 de marzo de 2010

9-3-2010.

Señores
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía LENYO S.A., las siguientes transferencias de acciones:

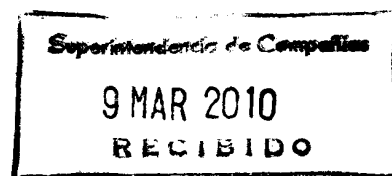
CEDENTE	C.C. #	CESIONARIO	C.C.#	# ACCIONES
Juan Carlos Andrade García	1306983881	Ninoska Angellna Andrade García	1306983873	113.100
Juan Carlos Andrade García	1306983881	Jhon Wilmer Bermúdez Antón	1307749786	18.150

Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.

J. Carlos Andrade García
Juan Carlos Andrade García
Representante Legal

Esp. a: 110.431



LENYO S.A

RUC 0992279125001

Portoviejo, 8 de marzo de 2010

Señor
Administrador de LENYO S.A.
Ciudad.-

Estimado señor:

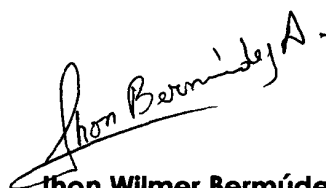
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor Juan Carlos Andrade García, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130698388-1, ha transferido 113.100 acciones de un valor de dólar cada una, a favor de la Srta. Ninoska Andrade García, de estado civil soltero poseedor de la cédula de ciudadanía # 130698387-3, y 18.150 acciones de un dólar cada una al Sr. Jhon Bermúdez Antón, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130774978-6.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


Juan Carlos Andrade García
Gerente


Jhon Wilmer Bermúdez Antón
Cesionario


Ninoska Andrade García
Cesionario

